

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenas tardes a todas y todos, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 12 minutos del día 03 de agosto del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar cuenta de la lectura del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 13 de julio de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 14 de julio de 2022.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo para el turno y sustanciación de los recursos y denuncias competencia de este Instituto con motivo de la licencia por maternidad otorgada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a la Comisionada ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez por 45 días para el plazo comprendido entre el 16 de julio al 29 de agosto de 2022.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recurso de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 97 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10. Asuntos Generales donde tenemos ya inscrito el segundo informe trimestral de actividades 2022 de la Comisionada ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de que se requiera el uso de la voz, se les solicita amablemente lo manifiesten en cuanto concluya quien se encuentra interviniendo.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea inscribir asuntos generales?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente y muy buenas tardes tengan todas y todos los que nos siguen a través de la red digital, a mis compañeros y a usted, Presidente.

Quisiera inscribir algunos puntos en asuntos generales. El Conversatorio que tuvimos con el doctor Oscar Raúl Puccinelli Parucci, en este mismo recinto, el Conversatorio impartido por el doctor Nelson Remolina Angarita que fue en la vía digital, las entrevistas que se han realizado en Foro Jurídico en este periodo que, en esta ocasión tuvimos la fortuna de contar con el doctor Pepe Merino de la Agencia, el titular de la Agencia de Innovación Pública de la Ciudad de México y participación en el Foro Justicia Electrónica en la Ciudad de México del Congreso de la Ciudad, por favor, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muy buenas tardes a todas y a todos, espero que es encuentren muy bien.

A la distancia, comentar para inscribir en asuntos generales la entrega del reporte semanal de actividades con enfoque en el cierre de Laboratorio ciudadano para ejercer el derecho de acceso a la información pública y sobre la Biblioteca digital de apertura institucional.

Sería cuanto, muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, en mi caso, también inscribiría asuntos generales relativos a actividades institucionales tanto del INFO como del Sistema Nacional de Transparencia.

Señor Secretario, le pediría amablemente pudiera someter a votación el Orden del Día con estos asuntos generales señalados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de julio del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo.

De no ser así, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de julio del año 2022.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo y de no ser así, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del quinto punto del Orden del Día, por lo que le solicito al Secretario Técnico pueda proceder con su exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está su a consideración el acuerdo para el turno y sustanciación de los recursos y denuncias competencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México con motivo de la licencia por maternidad otorgada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a la Comisionada ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez por 45 días para el plazo comprendido entre el 16 de julio al 29 de agosto de 2022.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Bueno, en este punto del Orden del Día únicamente felicitar a la Comisionada Laura Lizette Enríquez y felicitarla además porque está ejerciendo una maternidad responsable, este Instituto ha velado siempre por el empuje al reconocimiento de los derechos humanos contenidos tanto en la Constitución Federal como en la Constitución de la Ciudad de México, así como Tratados Internacionales y en este caso es el reconocimiento a la maternidad, pero también el reconocimiento al interés superior, al derecho del interés superior del menor.

Entonces, felicitar de nueva cuenta a la Comisionada Laura Lizette Enríquez por el ejercicio de una maternidad responsable.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, perdón, Presidente.

También, sumarme a las manifestaciones realizada por usted y un saludo a la distancia a nuestra compañera de Pleno, la Comisionada Laura Lizette Enríquez, simplemente replicar lo que acaba de señalar. En este Instituto hemos tenido un compromiso creciente y progresivo con la acción de los derechos y que, en este caso, pues empatan ambos, como bien ha señalado usted, así que desearle una maternidad muy cercana en este primer periodo tan importante para el desarrollo del ser humano.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Algún otra Comisionada?

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente, es que quería que tú presentaras primero.

Nada más también mandar la felicitación a la compañera Laura, que todo esté bien, que disfrute este espacio porque como se ha mencionado, pues es la parte personal con esta combinación profesional y por supuesto respaldar el acuerdo que se presenta en el Pleno. Muy breve solo, Presidente. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Comisionado Presidente.

Igual, para expresar el beneplácito y celebrar justo estos momentos de vida que está presentando nuestra colega Laura Enríquez, así que enhorabuena y por supuesto, mi voto será a favor.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Señor Secretario Técnico, bueno, de nueva cuenta una felicitación a nuestra colega la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Y señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Previo, continuamos con los siguientes puntos del Orden del Día y en el siguiente punto de los asuntos de la Orden del Día y previo a su manifestación, me gustaría señalar, con motivo de la aprobación del acuerdo anteriormente presentado y aprobado, los proyectos de resolución de los recursos de revisión y denuncias sustanciados por la ponencia de la Comisionada ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez presentados en esta sesión, serán hechos por el que hace uso de la voz.

Cabe señalar que la ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez sigue trabajando, sigue trabajando de manera ardua para poder dar cumplimiento con todas las funciones que tenemos como órgano garante.

Y precisado lo anterior, continuamos con el desahogo de un recurso de revisión en cumplimiento a un recurso de inconformidad, por el que le solicito al Secretario Técnico proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 1052 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que le solicito al Secretario Técnico proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0100 de la Secretaría de Administración y Finanzas y el 0110 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0108 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, como es de su conocimiento, en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 8 de junio de 2022, se tuvo por aceptada la excusa formulada por el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García respecto de la sustanciación, discusión y votación de los recursos de revisión identificados con las claves alfanuméricas INFOCDMX/RR.DP.0107/2022 y el INFOCDMX/RR.DP.0108/2022, en ese sentido y de conformidad con lo establecido en los artículos 19, párrafo cuarto y 23, párrafo cuarto también del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto quedará excluido de la presente votación el Comisionado Presidente Guerrero García, así que Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y tal y como fue señalado por el Secretario Técnico de este Instituto, en el asunto anterior el que hace uso de la voz se excusó, dado que la persona solicitante formó parte de mi jurado en el examen de doctorado, entonces, al momento de llevar a cabo la solicitud de excusa todavía era parte del jurado que me iba a examinar y ya concluyó esa situación jurídica. Importante señalarlo.

En cuanto, damos continuidad al siguiente punto del Orden del Día, Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública y le pido al Secretario Técnico pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 3038, 3122 y 3635 de la Alcaldía Coyoacán; 3095 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 3114, 3220 y 3346 de la Alcaldía Benito Juárez; 3280 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3505 y 3506 del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México y el 3568 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 2944 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 2751 de la Secretaría de Obras y Servicios; 2844 de la Alcaldía Benito Juárez; 2932 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2962 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 3017 del Organismo Regulador de Transporte; 3024 de la Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación; 3040 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 3052 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3081 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 3103 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el 3186 de la Alcaldía Azcapotzalco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, en mi caso, me gustaría que con fundamento en el artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones pueda ser Nancy Garamendi Castillo quien es proyectista adscrita a la ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez, pueda exponer el recurso de revisión identificado con el número 3081/2022.

C. NANCY GABRIELA GARAMENDI CASTILLO.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Buenos días, Comisionadas y Comisionados y público en general.

Procedo a dar cuenta con el recurso de revisión 3081/2022 interpuesto en contra de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

En este recurso el particular realizó 12 requerimientos relacionados a la acción social, liberación de indígenas en prisión y apoyos a personas preliberadas.

De dichos cuestionamientos se destacan los relacionados al presupuesto utilizado, número de asesorías legales brindadas y el seguimiento brindado por la Subdirección de Asesoría Legal, cuántas traducciones se realizaron a personas privadas de su libertad desde 2019 a la fecha y cuál es la lengua indígena que predominó en las solicitudes de esa naturaleza.

En respuesta el sujeto obligado a través de la Subdirección de Asesoría Legal se pronunció categóricamente respecto de los primeros ocho requerimientos, ante esto, el particular se agravió toda vez que del oficio que emitió el sujeto obligado como respuesta solamente contiene la respuesta a ocho cuestionamientos por lo que se omitió dar contestación a las preguntas con los numerales 9, 10, 11 y 12 de la solicitud de información.

Este Instituto determinó sobreseer por quedar sin materia el recurso de revisión, ya que el sujeto obligado mediante una respuesta complementaria notificada al particular otorgó respuesta a los cuestionamientos que fueron omitidos en la respuesta primigenia, por lo tanto, se satisfizo lo peticionado por la persona solicitante en su pedimento informativo, en específico, en los contenidos 9, 10, 11 y 12 al informarle lo siguiente:

Que realizó trabajos coordinados con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de realizar visitas de atención y asesoría a personas privadas de la libertad que pertenecen a comunidades indígenas, residentes o de pueblos y barrios originarios.

La actividad anterior consiste realizar una entrevista con la persona privada de la libertad para conocer su situación para posteriormente revisar el expediente técnico, el cual obra en el Centro Penitenciario con el objetivo de conocer las actuaciones y situación legal en que se encuentra, elementos que permiten proporcionar la asesoría e indicarle las actuaciones y promociones aplicables conforme a lo

establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y leyes de la materia aplicables.

Además, señaló que se les apoya con la elaboración de escritos dirigidos al Juez de ejecución penal y que con eso se contribuye a que las personas privadas de la libertad cuentan con una defensa adecuada; asimismo, que se está realizando trabajos de coordinación con la Defensoría Pública de la Ciudad de México dependiente de la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México, con la finalidad de articular acciones y favorecer la defensa adecuada de las personas privadas de la libertad de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.

Respecto al requerimiento identificado con el numeral 10, el sujeto obligado señaló que a partir de 2019 a la fecha, cuenta con un total de 173 personas que han sido integradas al padrón de intérpretes traductores.

Con relación al requerimiento 11 consistente en el número de traducciones orales o escritas realizadas a personas privadas de su libertad, de 2019 a la fecha de la solicitud, el sujeto obligado señaló que ha realizado un total de 300 servicios.

Por último, respecto al requerimiento 12 consistente en que se le indicara la lengua indígena que predominó en las solicitudes de esa naturaleza, el sujeto obligado indicó que el náhuatl era la lengua que predominó.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias por la presentación de este recurso de revisión y como bien fue explicado, es un recurso de revisión que se interpuso en contra de la respuesta dada por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas en el cual, si bien el sentido que se propone es el de sobreseer por quedar sin materia, es una solicitud de acceso a la información que tiene algunos puntos relevantes interesantes.

Son diversos requerimientos relacionados a la acción social de liberación de indígenas en prisión y apoyos a personas preliberadas, entre los cuales se solicitó el presupuesto, cantidad de servidores públicos que trabajan sobre dicha línea de acción, fecha de inicio y conclusión, personas liberadas, personas asesoradas, así como la cantidad de intérpretes y la lengua indígena predominante en las que se dio asesoría.

En una respuesta complementaria el sujeto obligado indicó que se cuenta con un padrón de 300 intérpretes susceptibles de ser convocados a sus servicios y que la lengua predominante que dio asesorías es el náhuatl, en virtud de que en vía de alegatos se perfeccionara la respuesta inicial y se notificó al particular, el recurso quedó sin materia. No se deja de señalar que recordemos que la etapa de agravios y se debe evitar que sea utilizada como una etapa para ampliar la respuesta, sino hacer un llamado siempre a los sujetos obligados a que desde la etapa inicial se pueda proporcionar una respuesta completa.

Tiene algunos puntos relevantes, por ejemplo, se ha señalado, por ejemplo, en materia indígena el número de pruebas, del número de personas indígenas que en la respuesta complementaria se señaló que son 300 intérpretes susceptibles de ser convocados y siendo la lengua que mayor predomina, el náhuatl.

Este es el recurso de revisión que fue proyectado por la ponencia de la Comisionada Laura Lizette Enríquez y que se hace propio en virtud de la licencia de maternidad que fue solicitada por dicha Comisionada.

Señor Secretario, procedamos con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 2892 de Servicios de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y el 2980 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer por improcedente, es el expediente: 2904 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 2948 de la Alcaldía Xochimilco; 2959 de la Alcaldía Álvaro Obregón y el 3132 de la Alcaldía Azcapotzalco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todas y todos.

Solamente manifestar el voto particular de criterio que está en el 3132 al estimar que era omisión y el que ya sabemos, Presidente.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado?

Bueno, en este caso es el recurso....

Ah, la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Comisionado Presidente.

Sería en el mismo caso y sentido que lo expuesto por la Comisionada San Martín.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

En este expediente, es el expediente 3132 y en el que se está proponiendo sobreseer por quedar sin materia y dar vista y se propone ese sentido en el proyecto de resolución dado que, desde nuestro punto de vista y la metodología de estudio, a ningún fin práctico llevaría que se ordenara a entregar una respuesta que previamente ya fue entregada y que incluso se encuentra contenida dentro del expediente de este recurso de revisión, derivado de ello es que se propone que se sobresea porque quedar sin materia, pero

manteniendo la vista en aras de evitar que se siga contestando fuera del plazo que contempla la propia norma.

Derivado de lo anterior, le solicitaría al Secretario Técnico pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 3132, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

Ah, no, en contra por las razones, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Es que con sus ojos me advirtió que quizá me había equivocado, querido Secretario y como usted siempre está al alba, entonces, rigurosamente le hago mucho caso a mi Secretario, entonces, pero correcto.

Muchas gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y, en su caso, presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, de la votación realizada, se obtuvieron dos votos a favor del sentido presentado y dos votos en contra del mismo, en consecuencia, hay un empate de votos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, derivado del empate obtenido en la votación anterior, se llevaría a cabo o más bien se actualizaría el supuesto establecido en el artículo 40, fracción V del Reglamento de Sesiones de este Instituto, en el cual el que hace uso de la voz contaría con voto de calidad.

Señor Secretario, le pediría recabar la votación al respecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba el recurso de revisión 3132 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los dos proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 2787 del Congreso de la Ciudad de México; 2789 de la Alcaldía Xochimilco; 2831, 2839 y 2909 de la Alcaldía Benito Juárez; 2929 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3000 de la Alcaldía Azcapotzalco; 3033 del Partido Revolucionario Institucional; 3078 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3007 del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México y el 3246 de la Secretaría de Medio Ambiente.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Si me permite, Secretario, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Claro que sí, adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente y compañeras.

En este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto, solicito, de no tener inconveniente, ceder el uso de la voz a Erika Delgado Garnica para que pueda dar cuenta del expediente 3000/2022, por lo que le pediría proceder.

Adelante, Erika, muchas gracias.

C. ERIKA DELGADO GARNICA.- Muchas gracias y buenas tardes a todos y a todas.

Comisionados y Comisionadas que integran el Pleno de este Instituto, Secretario Técnico, con su autorización doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.3000/2022 interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco.

En dicho expediente la parte recurrente requirió el nombre y razón social de la empresa, así como la copia de licitación y el contrato realizado para la instalación de los relojes checadores biométricos, incluyendo costo de instalación y operación de software para manejar los datos biométricos.

Asimismo, solicitó copia de la firma de conformidad del Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México para que el personal sindicalizado del sujeto obligado registre su asistencia en el nuevo sistema digital.

De igual manera se pidió que se informaran los criterios que se usarán para asignar al personal que checara su entrada y salida en este nuevo sistema y si este aplicara para el personal de nómina 8 honorarios y estructura.

En respuesta el sujeto obligado indicó que la implementación del sistema del control de asistencia del personal mediante el registro de datos biométricos es un proyecto que deberá implementarse en las alcaldías en la Ciudad de México a fin de modernizar y optimizar la entrada y salida de las personas trabajadoras dando continuidad a la circular denominada DGADP/073/2016 emitida por la entonces Dirección General de Administración y Desarrollo del Personal, remitiendo copia simple de la referida circular, además informó que a la fecha se continúa en revisión del mecanismo para implementar el sistema de control de asistencia digital biométrico, por lo que una vez que se concluya dicho proceso con la implementación del referido sistema, se hará del conocimiento de la base trabajadora a través de los medios oficiales.

De ahí que la parte recurrente se inconformara por la negativa a proporcionar la información solicitada.

En este contexto, esta ponencia constató que la implementación del sistema del control de asistencia mediante el registro de datos biométricos del personal a la fecha se encuentra en proceso de revisión para su adecuado funcionamiento, por lo que al tratarse de un hecho futuro resulta imposible jurídica y materialmente atender la solicitud de información en los términos planteados.

Por lo expuesto, el sentido que propone esta ponencia es la de confirmar la respuesta del sujeto obligado.

Es la cuenta y por mi parte es cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Erika. Muchas gracias, Presidente.

Si bien este es un proyecto en el que proponemos confirmar la respuesta emitida por el sujeto obligado, quise exponerlo porque trata de un tema muy relevante para la sociedad capitalina, los datos biométricos.

Recordemos que los datos biométricos son aquellos que reflejan la biometría justamente de las personas, es decir, las propiedades físicas, fisiológicas de comportamiento o rasgos de la personalidad atribuibles a una sola persona y que además son medibles.

Existen aquellos que se refieren a las características de comportamiento y/o rasgos de la personalidad, como puede ser la firma, la escritura, la voz, la forma de caminar, entre otros.

En estos casos, precisamente las tecnologías biométricas se centran en el proceso de identificación de los rasgos característicos que realiza una persona.

Por el otro lado, están aquellos a los que se hizo mención en el presente recurso de revisión; es decir, los que se refieren a las características físicas y fisiológicas de una persona, puede ser la

huella dactilar, el rostro, la retina, el iris, la geometría de la mano, el ADN, entre otros.

Dicho lo anterior, resulta pertinente mencionar que el artículo 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México establece que los datos biométricos son considerados con nivel de seguridad alto, lo que debe o lo que requiere, en todo caso, decidir que aquellos sujetos obligados que traten este tipo de información deberán adoptar las más altas medidas de seguridad para protegerlos.

Otro punto muy relevante al tratar este tipo de datos es que precisamente al ser sensibles deben apegarse al principio de calidad, pues deben ser adecuados, pertinentes y proporcionales, no excesivos con el ámbito y la finalidad para la cual fueron recabados.

De igual modo, deben observar el principio de proporcionalidad, el cual indica que el sujeto obligado responsable tratará solo aquellos datos que resulten necesarios, adecuados y relevantes en relación con la finalidad para la que se obtuvieron.

En ese sentido los sujetos obligados que traten datos biométricos deben ser muy cuidadosos, pues las afectaciones, en caso de que se vulneren, son muy altas, como la suplantación de la identidad.

Según datos de Banxico, México ocupa el octavo lugar a nivel mundial de robo de identidad y de acuerdo con los datos de la CONDUSEF, más de 40 mil 928 robos de identidad cibernética y tradicional ocurrieron en 2019, de los cuales se logró extraer dos millones 216 mil pesos.

De ahí que los datos biométricos deban ser usados únicamente cuando no exista otra alternativa igualmente idónea para garantizar el fin para el cual son recabados.

En mérito de lo anterior hago un llamado a los sujetos obligados de la capital a ser muy cuidadosos cuando traten este tipo de datos. Para ello, cuando el Instituto como aliado permanente puede velar, junto con ustedes, por la protección de los mismos y hacer un llamado también de responsabilidad y de manera muy respetuosa a la

sociedad capitalina cuando se trate del uso o entrega para la administración de este tipo de datos.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Dado que no, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 2796 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2871 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 2945 de la Alcaldía Xochimilco; 3055 de la Secretaría de Administración y Finanzas y el 3322 del Partido Acción Nacional.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 2756 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2822 y 2882 de la Secretaría del Medio Ambiente; 2827 y 2854 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2869; 2925 y 3153 de la Alcaldía Coyoacán; 2874 y 2914 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 2907 y 2952 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2979 de la Alcaldía Tlalpan; 2985 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 2988 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3058 de la Policía Auxiliar; 3075 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 3083 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 3128; 3141 y 3146 del Organismo Regular de Transporte y el 3281 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Dado que no, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 3173 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 2712; 2857; 2889; 2897; 2968; 3015 y 3018 de la Alcaldía Benito Juárez; 2736 y 3157 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 2747 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 2771 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 2816 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2851 de la Alcaldía Tláhuac; 2887 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 2923 y 2995 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 2938; 2943 y 2947 de la Alcaldía Xochimilco; 3002 del Sistema de Transporte Colectivo; 3005 de la Secretaría de la Contraloría General; 3008 de la Alcaldía Tlalpan; 3025 del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México y el 3123 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar...

Ah, la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este caso les saludo a la distancia, dado que estoy en comisión internacional por asistir al Congreso Mundial de Mediación en Bolivia y por eso he tenido también una disculpa por las pausas en la participación en la votación durante este Pleno.

Justo por tener el tema de construcción de paz me interesa hacer el posicionamiento del recurso 3123/2022 que es en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

En este caso la persona solicitó información sobre el Gabinete de Seguridad y Construcción de Paz relacionada con la fecha de instalación, número de reuniones y las mismas a las que ha asistido el alcalde en turno.

En respuesta, la Alcaldía Cuajimalpa se declaró incompetente y señaló a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad como el sujeto obligado que tenía que ver con esta información.

También proporcionó un enlace a una nota periodística sobre la instalación del referido Gabinete en diversas alcaldías.

Dada la incompetencia declarada la persona recurrente acudió a este Instituto y del estudio que realizamos en mi ponencia concluimos que por un lado la alcaldía es parcialmente competente para responder sobre lo solicitado por ser integrante de dicho Gabinete y además cuenta con la estructura orgánica con atribuciones para conocer y para pronunciarse respecto a lo solicitado.

Por otro lado la Jefatura de Gobierno de la Ciudad es integrante del Gabinete y por ende es competente.

La alcaldía omitió orientar a la persona recurrente y remitir la solicitud de información.

Recordar que el objetivo de los gabinetes de seguridad ciudadana es mejorar la coordinación entre el Gobierno de la Ciudad, las alcaldías y el Gobierno Federal.

De acuerdo con cifras del INEGI para el segundo trimestre del 2022 la Ciudad de México registró una percepción de inseguridad de casi 64

por ciento con 3.7 puntos porcentuales por debajo del porcentaje nacional.

Por lo anterior propongo a este Pleno, por un lado revocar la respuesta de la alcaldía e instruir remitir la solicitud a sus áreas competentes, principalmente a la Dirección Ejecutiva de Seguridad Pública y de Asuntos Internos para que previa búsqueda exhaustiva y razonable de sus archivos sea realizada.

También canalizar la solicitud de información vía correo electrónico institucional a la Unidad de Transparencia de la Jefatura de Gobierno.

Me gustaría mucho resaltar que el acceso a la información oportuna por parte de las personas sobre las actividades que realizan las instituciones responsables de la seguridad es fundamental en la construcción de paz positiva.

Entendida esta como un conjunto de actitudes, de instituciones, de estructuras que sostienen sociedades pacíficas a través del diálogo, de la cooperación y de tener un permear la cultura del diálogo y de la resolución pacífica de conflictos.

En este sentido la apertura institucional es clave para fortalecer la construcción de una cultura de paz en todos los ámbitos de interacción social y no es gratuito que estos temas encuentren dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 que además de tener metas sobre reducción de violencia incluye metas que se centran en las causas más importantes de los conflictos, como: la justicia, la corrupción, la transparencia y la participación en la toma de decisiones.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Dado que no, señor Secretario, proceda con la votación.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 2965 de la Alcaldía Álvaro Obregón y el 3161 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 3236 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 3309 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y el 3380 del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.

Por lo que de nueva cuenta se le solicita al Secretario Técnico, pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 0221 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se

ordena, son los expedientes: 0212 de la Alcaldía Coyoacán y el 0222 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena, es el expediente: 0224 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

El último punto de la Orden del Día consiste en asuntos generales y previo al desahogo del mismo cabe destacar que el día de hoy estamos aprobando un total de 97 recursos de revisión, de esos 97 recursos de revisión únicamente se está confirmando la respuesta en 16 de ellos, cifra que contrasta con los 17 en los cuales ya se entregó la información y en consecuencia, se sobresee por quedar sin materia, más 23 en los que se está modificando la respuesta del sujeto obligado, más 26 en donde se está revocando la respuesta del sujeto obligado más tres en los que se está ordenando que se entregue y dando vista, que se entregue la información.

Es decir, un total de 69 recursos de revisión en donde le estamos dando la razón a la persona solicitante.

Estas son las cifras que tenemos en esta sesión.

Le pediría al Secretario Técnico que pudiéramos proceder con los asuntos generales en el orden en el que fue solicitado el uso de la voz.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente. Muy breve.

Para presentar el segundo informe trimestral de labores de 2022 y muy rápidamente les voy a compartir ahí una presentación general, digo, ya fue entregado en las vías conducentes.

Simplemente en la parte del Sistema Nacional de Transparencia en las comisiones en las que yo participo, que es la de Capacitación, Educación y Cultura, pues en ese periodo, en mayo pudimos aprobar el programa de Capacitación que aplica a todos los órganos garantes, cada enlace de capacitación de cada órgano garante va aportando los cursos que hará en el periodo de 2022 y a ese se le llama el PCCAN, entonces hicimos esa aprobación.

También hubo la posibilidad de participar con el ITEI, gracias por la invitación a la Comisionada en ese momento y a los Comisionados del ITEI para participar en el Foro de Resoluciones Relevantes donde se analizaron distintas sentencias, digamos y distintas determinaciones que cada uno de nosotros toma como órganos garantes y se intercambiaron opiniones sobre diversos temas.

En la parte de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género e Inclusión Social.

Aquí también se presentaron en la sesión extraordinaria que se realizó, varios avances de documentos que se han trabajado, la guía modelo del lenguaje incluyente y no sexista, la guía de acceso a la información, protección de datos personales y el uso de tecnologías para adultos mayores, guía para también la inclusión de personas con discapacidad y también se hizo la designación que le mandamos un abrazo de la Comisionada Patricia como Secretaria Técnica en esta Comisión que llevará esta encomienda ahora, está a cargo de ello.

También los avances a nivel de la Comisión de la firma del convenio de la herramienta Integra que tiene que ver con temas de inclusión.

En otras actividades en la parte de capacitación se ha continuado con la formación de cursos diversos, se coordinaron desde esa Dirección siete cursos que dieron las personas que son instructoras, nuestros instructores externos que son los Foris de la Secretaría, tanto de Salud como de Gestión Integral de Riesgos y de Alcaldía Iztapalapa, capacitándose a 160 personas y también a nivel interno de nuestro Instituto se llevaron a cabo tres cursos, parte de nuestro programa de capacitación anual, que son el de PNT, SIGEMI-SICOM, el de inducción a las personas que ingresan a nuestro Instituto y el de formación también de integración de expedientes que lo hacemos en coordinación con la Secretaría Técnica, aquí presente el Secretario y la gente de su área y en los que participaron 68 personas en total.

De las distintas actividades que se llevan en esa área se participaron en mil 724 personas en 87 sujetos obligados en distintas acciones de capacitación, estas 22 en los distintos cursos que se tiene de oferta y digamos, en las partes en línea que tenemos dos activos ahí asincrónicos, pues están aquí los porcentajes de 38 por ciento llevan Ley de Transparencia y con un mayor porcentaje en datos personales.

Este porque recién acaba de ponerse en línea, por eso es que ahora es mucho más lo que se acude a este que al anterior.

En actividades generales se presentaron o se, una actividad que realiza la coordinación, la Comisión propiamente de Archivos y Gestión Documental junto con el INAI que la traen a las distintas entidades federativas, pues se vieron las jornadas de acompañamiento, también se presentaron los manuales de capacitación que se hacen en el área que se realizaron con la gente del área de Archivos, de Datos Personales, de Acceso a la Información y de recursos de revisión y solicitudes de información en formato híbrido, ahora hemos empezando con estas actividades híbridas, dado el tema de COVID, aunque hay que seguirnos cuidando dado la ola.

Se lanzó junto con la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el curso de Transparencia Proactiva, también ya este es un avance que ya traemos un proyecto con la Comisionada Carmen.

Se iniciaron las actividades del doceavo, la doceava edición de este diplomado que se tiene con la UAM Xochimilco, con una mesa de diálogo para poder empezar la misma y dar de alta las actividades que se darán durante aquí a diciembre.

En algunas de las sesiones ordinarias participé en las distintas sesiones ordinarias y bueno, se han expuesto, como ustedes han visto, una serie de infografías o casos, aquí simplemente menciono un par de los que hemos platicado o compartido con ustedes y simplemente pasar esta parte que también ahí hemos estado en la votación, como todos los compañeros y compañeras.

Bueno, en las actividades del INFO, pues varias ya las han reportado también los compañeros porque hemos estado acompañándolas, una de ellas fue el evento donde se dieron algunos reconocimientos del cumplimiento de verificaciones organizado por la Comisionada Laura Enríquez, de la parte de Dirección de Datos Personales, la parte que tiene que ver con la reunión que se hizo con la Fiscalía General de la República para ver en qué estatus estaba el convenio de colaboración en cada una de las áreas que vamos trabajando.

También en la Alcaldía Tlalpan, que fue estas jornadas de salir a las calles, como han dicho mis compañeros, la firma del convenio también de la Agencia Digital que nos llevará a la firma electrónica y otra jornada más en otra alcaldía, que es Benito Juárez.

En otros temas de otras actividades por fuera, pues también participamos en un panel que el ITEI también extendió la invitación, que tiene que ver con desigualdad y brechas de género en combate contra la corrupción, reflexiones que tuvieron que ver desde una perspectiva de los sistemas de transparencia anticorrupción.

También estuvimos participando en las actividades de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información que organiza el INAI y acompañando el informe de labores de nuestra querida Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Estas son solo algunas de las actividades para cumplir esta parte de la rendición de cuentas trimestral que nos corresponde.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretario, Presidente y compañeras.

El pasado 13 de julio contamos con la presencia del doctor Oscar Raúl Puccinelli Parucci, Vicepresidente de la Red Académica Internacional de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública, quien en su conversatorio nos habló sobre la libertad de expresión frente a los derechos individuales, sectoriales y colectivos, noticias falsas, discursos peligrosos, cultura de la cancelación y derecho al olvido.

Durante el mismo nos acompañó nuestro Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García y la Comisionada Laura Lizette Enríquez, a quien les agradezco mucho su compañía y arropamiento en este ejercicio de vinculación del INFOCDMX.

Naturalmente reitero mi reconocimiento y agradecimiento al doctor Oscar Puccinelli por tan extraordinaria exposición sobre temas que se encuentran arraigados con la dignidad humana en un concepto superior, legitimador de toda la gestión pública, a quien hemos comprometido además y lo digo públicamente, a que en sus visitas anuales a México nos pueda visitar de manera periódica, ya que es un excelente aliado, un experto en esta materia.

Muchísimas gracias, doctor y un abrazo fuerte, hasta donde quiera que se encuentre.

Asimismo, el viernes 15 de julio llevamos a cabo el Conservatorio ¿Qué hacer para proteger el derecho y la protección de los datos personales en el ciberespacio? Impartido en este caso por el doctor Nelson Remolina Angarita, profesor de la Universidad de los Andes en Colombia y especialista en protección de datos personales cuya exposición nos invitó a reflexionar sobre algunos hechos que ocurren en el contexto digital que pueden afectar nuestra esfera privada y personal.

En ese sentido expreso mi reconocimiento y agradecimiento también al doctor Nelson Remolina por su brillante exposición y fue un privilegio escuchar su extraordinaria ponencia, ya que también es uno de los grandes expertos en nuestra región para la materia que abordó.

Por otra parte, el pasado jueves llevamos a cabo el programa de entrevistas de Foro Jurídico, en el cual tuve el privilegio de conversar de muy diversos temas con el maestro José Antonio Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la Ciudad de México a quien agradezco su participación, ya que pudimos conversar sobre cómo la innovación pública y la tecnología mejoran los servicios que brindan las instituciones en favor de la ciudadanía y el papel clave o central que en pleno siglo XXI representa la innovación frente a la acción de los derechos, el desarrollo de la democracia y la consolidación institucional.

Asimismo, quiero agradecer el interés de todas las personas que nos pudieron ver a través de las diferentes plataformas digitales en una experiencia compartida con quien ha sido además uno de nuestros principales aliados como institución, que es la Agencia Digital de Innovación Pública que naturalmente encabeza don José Antonio Merino, pero como él mismo lo dijo en esta entrevista, es un equipo de trabajo maravilloso que ha venido a fortalecer todo el mapa de innovación digital en la capital.

Finalmente, el día 1º de agosto participé en el Foro Justicia Electrónica de la Ciudad de México, en la mesa 3: “Propuestas para un marco normativo que regula el sistema de justicia electrónica de la Ciudad de México”, donde tuve la fortuna de compartir mesa con la maestra Laura Huizar Picco, el doctor Paul Martín Barba y el maestro Alejandro Ramírez Rico y la diputada Blanca Sánchez.

Quiero agradecer la invitación que nos formuló el Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México en una alianza muy firme y fuerte vinculada con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el Tribunal Superior de Justicia Administrativa de la gran capital, el Congreso y el INFO Ciudad de México.

Aquí tuvimos una gran oportunidad de compartir experiencias, tanto mi Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García y su servidor en un debate abierto, amplio con relación al compromiso que surge a partir de este debate tan necesario en el pleno siglo XXI.

Por ello agradezco al diputado, insisto, Octavio Rivero, Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México para hacerme parte de este foro junto con tan destacadas personalidades expertas en la materia.

Finalmente quisiera, fuera de la institucionalidad, pero como lo amerita el caso protocolario, felicitar el compromiso adquirido por nuestro Secretario Ejecutivo para sus próximas nupcias. Un abrazo fuerte y muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- A continuación tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este caso como primer punto hago la entrega del reporte semanal número 26 de este 2022 donde podrán encontrar sobre todo información del cierre del término del Laboratorio Ciudadano para el

aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública que concluimos el 15 de julio pasado.

Este Laboratorio, como lo fui compartiendo en sus distintas etapas en este colegiado, se dedica sobre todo o se dedicó a socializar el acceso a la información en distintas comunidades, fue encabezado por Samuel Bonilla, quien es Coordinador del Programa Transparencia para Todos.

El Laboratorio, sobre todo lo que quiero resaltar es que participaron distintas entidades federativas como Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Puebla, por supuesto, Ciudad de México a partir de 15 personas.

En este caso se elaboraron 72 solicitudes de información por parte de las personas solicitantes y también de las personas que a su vez aprendieron de ellas mismas, dirigidas a diversos sujetos obligados y tenemos al menos 10 casos de aprovechamiento que implican beneficios para las personas y comunidades.

Me interesa mucho sobre todo resaltar y compartir con este colegiado una historia muy significativa por la relevancia que tiene debido a que a partir de solicitudes de información una madre pudo recuperar la custodia de sus dos hijos a quienes el DIF del Estado de México se los había retirado y enviado a una casa hogar.

Una persona participante del Laboratorio residente de la Ciudad de México asesoró a una colega abogada que llevaba este caso en el cual la madre de los dos menores, de los dos menores había realizado varias peticiones para que la dejaran visitar a sus hijos.

Sin embargo, ninguna de ellas había tenido éxito, la abogada una vez que fue asesora se dio a la tarea de elaborar solicitudes de información al DIF, así como a la Fiscalía del Estado de México para solicitar diversos certificados vinculados a las demandas de amparo.

En la respuesta proporcionada por la Fiscalía del Estado de México se les entregó copias certificadas del acuerdo de procedimiento por el cual los menores se encontraban en el Centro de Asistencia Temporal.

Con estos documentos la abogada realizó los trámites necesarios y suficientes para que los abuelos maternos tuvieran la custodia de los niños y así la madre pudo recuperarlos y verlos nuevamente.

En este reporte semanal concentramos información que realizamos en las distintas coordinaciones del área de Apertura Institucional de tal manera que nos parece este caso de éxito de uso de la información, algo sumamente relevante porque, justo, el derecho a saber, el tener información puede cambiar vidas, por supuesto.

Sobre todo también construir juntas y de manera colectiva aprendizajes vivenciales en el uso de este derecho llave y nuevamente agradecer la conducción, la inspiración, la experiencia de Samuel Bonilla que tuvo al conducir este Laboratorio Ciudadano del DAI en la Ciudad de México.

Por otro lado, me gustaría hacer entrega de los distintos, bueno, más que entrega, una referencia a la biblioteca digital Apertura sin Excepción que tiene, justo, el objetivo de llamarles, hacer uso de los materiales que están cargados en materia de Apertura Institucional, de Transparencia Proactiva, de transparencia, por supuesto, también y de diversos estudios aplicados que se han desarrollado a través del área y el equipo de Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México y con diversas personas externas que han realizado sus respectivas publicaciones.

De tal manera que estamos hablando que hay más de 30 publicaciones sobre el derecho a saber, la cocreación, diversas metodologías y les invitamos, por supuesto, a consultarlas, aprovecharlas porque estamos ciertas que este tipo de materiales permiten garantizar derechos humanos, facilitarlos con didáctica, construir paz positiva y por supuesto, abonar al conocimiento abierto.

Lo pueden consultar todo este material en las distintas, en el portal institucional del INFO de la Ciudad de México y por supuesto, en las redes sociales tanto del INFO como de Estado Abierto.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Seguiría en el uso de la voz, el que hace el uso de la voz, ¿verdad, señor Secretario?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- También únicamente hacer referencia a algunas de las actividades institucionales, la Ruta de la Privacidad sigue, Zacatecas es la siguiente sede, el 5 de agosto en el Auditorio Cozcyt a las 10:00 horas dará inicio esta Ruta de la Privacidad en el estado de Zacatecas.

La temática: “Inteligencia artificial, perspectivas y prospectivas del derecho de protección de datos personales y la privacidad”.

Va a haber una participación importante con especialistas, agradecemos mucho al Pleno del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información y a su Presidenta Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

De igual forma, dentro de los eventos interinstitucionales, como ya hizo referencia el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, participamos en el Foro Justicia Electrónica en la Ciudad de México organizado por el Congreso de la Ciudad de México, por el diputado Octavio Rivero y en donde se tuvo presencia también del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa Jesús Anlén y el Presidente del Tribunal Superior de Justicia Rafael Guerra, así como de diversos especialistas en la materia, entre ellos también una mesa en la que participó el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

En esta mesa también tuve la oportunidad de participar en el panel denominado: “Principios generales para un sistema de justicia electrónica en la Ciudad de México”.

Asimismo, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo. Esto fue el 25 de julio.

Adicionalmente se está transmitiendo Voces por la Transparencia para que puedan dar continuidad y seguimiento.

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 24 minutos del día 03 de agosto del año 2022, se da por terminada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Les agradezco a todas y todos ustedes su presencia y les deseo un excelente día.

- - -oo0oo- - -